|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| TIEMPO CLIMA AGUA | **Organización Meteorológica Mundial**  **COMISIÓN DE APLICACIONES Y SERVICIOS METEOROLÓGICOS, CLIMÁTICOS, HIDROLÓGICOS Y MEDIOAMBIENTALES CONEXOS**  **Segunda reunión**  Ginebra, 17 a 21 de octubre de 2022 | **SERCOM-2/INF. 2** |
| Presentado por:  presidente de la SERCOM  4.X.2022 |

*[Para facilitar su labor, el presente documento ha sido traducido empleando tecnologías de traducción automática y de memoria de traducción. Si bien la OMM ha hecho todo lo razonablemente posible para mejorar la calidad de la traducción resultante, no se garantiza en modo alguno, ni de forma expresa ni implícita, su exactitud, fiabilidad o corrección. Toda discrepancia o diferencia que pudiera deberse a la traducción del contenido del documento original al español no será vinculante y no conllevará ninguna consecuencia jurídica a efectos de cumplimiento o aplicación, entre otros. Tenga en cuenta que determinados contenidos, como las imágenes, no pueden traducirse a causa de las limitaciones técnicas del sistema. Si tuviera alguna duda relacionada con la exactitud de la información de un documento traducido, sírvase consultar su versión oficial redactada en inglés.]*

## *[Cambio realizado en el párrafo 7 de la página 6]*

## INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, INCLUIDOS LOS INFORMES DE LOS PRESIDENTES DE LOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS

### *Introducción*

(1) Este informe abarca el período comprendido entre la segunda parte de la primera sesión de la Comisión de Aplicaciones y Servicios Meteorológicos, Climáticos, Hidrológicos y Medioambientales Conexos (SERCOM -1(II)) en febrero de 2021 y la segunda sesión de la Comisión de Aplicaciones y Servicios Meteorológicos, Climáticos, Hidrológicos y Medioambientales Conexos (SERCOM-2) en octubre de 2022. Durante este tiempo se celebrará la 73ª reunión del Consejo Ejecutivo (EC-73) en junio de 2021, la reunión extraordinaria del Congreso Meteorológico Mundial (Cg-Ext. (2021)) en octubre de 2021, se convocó la 74ª reunión del Consejo Ejecutivo (CE-74) y la 75ª reunión del Consejo Ejecutivo (CE-75) en junio de 2022.

(2) Dado que las repercusiones mundiales de la pandemia de la COVID-19 han empezado a remitir desde la SERCOM-1(II), la reanudación de las reuniones presenciales, aunque inicialmente en formato híbrido, ha supuesto muchos beneficios, pero también varios retos. Con el fin de ayudar a la organización y a la realización de futuras reuniones por parte de otros organismos, se presentó a la 75ª reunión del Consejo Ejecutivo un resumen detallado de estos resultados (enseñanzas extraídas).

(3) En los últimos doce meses, un número importante de expertos, entre ellos varios presidentes de órganos subsidiarios, ha abandonado los órganos subsidiarios de los seis comités permanentes y los tres grupos de estudio de la Comisión. Si bien algunos de estos cambios han sido consecuencia de jubilaciones previstas (razones naturales), también ha habido una serie de dimisiones imprevistas que han alegado la "presión del trabajo" y/o las "horas extraordinarias de las reuniones virtuales" como motivos para decidir su dimisión. Por ello, las cuestiones sobre la retención de expertos, la planificación de la sucesión del liderazgo y los procesos de selección equilibrados (área de especialización, región, género y experiencia) fueron objeto de una sesión de *brainstorming* durante la primera reunión híbrida presencial del Grupo de Gestión de la SERCOM, celebrada en Ginebra en mayo de 2022.

4) La Comisión cuenta actualmente con 106 miembros y expertos de 72 países forman parte del Grupo de Gestión de la Comisión y de sus órganos subsidiarios. El organigrama actualizado de la SERCOM, así como información detallada sobre los funcionarios, un panel con la lista de expertos en los distintos órganos subsidiarios, los informes del Grupo de Gestión de la SERCOM y los enlaces a las páginas web dedicadas a los grupos de estudio y grupos de gestión en las que se detallan sus actividades, resultados e informes, pueden consultarse en el sitio web de la SERCOM.

### Principales actividades desde la SERCOM-1(II)

(5) Las principales actividades y logros de la SERCOM durante el período comprendido entre febrero de 2021 y octubre de 2022 son los siguientes.

#### Organización y participación en reuniones

a) Convocatoria de otras seis reuniones virtuales del Grupo de Gestión (reuniones 7 a 12) en mayo, julio, septiembre, diciembre de 2021, marzo y julio de 2022, con informes disponibles en línea;

b) convocatoria de la primera reunión completamente híbrida del Grupo de Gestión de la SERCOM en Ginebra, del 2 al 5 de mayo de 2022, en la que dos tercios de los miembros del Grupo de Gestión (11 de 18) asistieron en persona y el resto lo hizo de forma virtual, a pesar del horario de jornada completa y de los inconvenientes asociados para algunos; la reunión se centró en los progresos realizados por los comités permanentes y los grupos de estudio entre sesiones y en la propuesta de actualización de la estrategia de prestación de servicios y su plan de aplicación, así como en los preparativos para la segunda sesión (presencial) de la SERCOM en octubre de 2022; los documentos y presentaciones están disponibles aquí;

c) La participación en persona en la reunión del Grupo de Gestión de la SERCOM en Ginebra de los recientemente nombrados coordinadores técnicos (Servicios) de las oficinas regionales de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) demuestra un primer paso importante para lograr una coordinación más estrecha con las asociaciones regionales y su participación en los planes y actividades de la SERCOM, basándose en una mejor comprensión de las necesidades y prioridades regionales;

d) Convocatoria de tres reuniones conjuntas de medio día de duración en Ginebra en abril de 2022 entre los líderes y coordinadores de la Secretaría de los Comités Permanentes de Servicios Hidrológicos (SC-HYD), Servicios Climáticos (SC-CLI), Servicios para la Agricultura (SC-AGR) y Reducción del Riesgo de Desastres y Servicios Públicos (SC-DRR) para alinear, integrar y coordinar mejor las actividades relacionadas de estos organismos;

e) Continuación de la estrecha coordinación con los grupos de gestión de la Comisión de Observaciones, Infraestructura y Sistemas de Información (INFCOM) y de la Junta de Investigación, con sus respectivas direcciones y estructuras de trabajo, en particular la celebración de cuatro reuniones conjuntas de los directivos sobre cuestiones transversales como la coordinación de la actualización del marco reglamentario de la OMM; el desarrollo de los requisitos del Sistema Mundial de Proceso de Datos y de Predicción (GDPFS) para satisfacer las necesidades de los usuarios finales, utilizando la predicción sub-estacional y estacional como caso piloto; y la mejora de la integración en los servicios de impacto de las ciencias sociales;

f) El presidente de la SERCOM, apoyado y/o representado por los vicepresidentes de la SERCOM, también ha participado activamente en una serie de reuniones virtuales, híbridas y presenciales, así como en otras actividades relacionadas:

1. Reuniones del Comité de Coordinación Técnica de la OMM (TCC);
2. Parte III de la primera sesión de la INFCOM;
3. Debates sobre la aplicación de la política de datos de la OMM;
4. XVIII reuniones de las asociaciones regionales (AR) I, III, IV y VI;
5. Grupo de Coordinación Hidrológica (HCP), Coordinación Climática (CCP), Grupo de Expertos del Consejo Ejecutivo sobre Desarrollo de Capacidad (CDP) y la Junta Mixta de Colaboración de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) y la OMM;
6. Grupo de trabajo del Consejo Ejecutivo sobre la revisión exhaustiva del concepto de las AR;
7. Foros en línea facilitados por la oficina para la colaboración entre los sectores público y privado (PPE) de la OMM;
8. 3ª reunión del Grupo de Expertos del Consejo Ejecutivo sobre Desarrollo de Capacidad (CDP-3) (del 15 al 16 de septiembre de 2021);
9. Reunión extraordinaria de 2021 del Congreso Meteorológico Mundial (del 11 al 12 de octubre de 2021);
10. Asamblea sobre Hidrología (octubre de 2021);
11. 74ª reunión del Consejo Ejecutivo (EC-74) (del 25 al 29 de octubre de 2021)
12. Vigésimo sexta Conferencia de las Partes sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas (COP26) (del 31 de octubre al 3 de noviembre de 2021);
13. Presidencia de la cuarta reunión híbrida del Grupo Consultivo de la Iniciativa para la Predicción de Crecidas (del 13 al 15 de diciembre de 2021);
14. 4ª reunión del Grupo de Expertos del Consejo Ejecutivo sobre Desarrollo de Capacidad (CDP-4) (del 15 al 16 de febrero de 2022);
15. Grupo de Expertos del Consejo Ejecutivo sobre Observaciones, Investigaciones y Servicios Polares y de Alta Montaña, 11ª reunión (del 6 al 9 de abril de 2022)
16. Reunión del Comité Consultivo en materia de Políticas (PAC) de la OMM (del 3 al 5 de mayo de 2022), junto con el presidente de la INFCOM, para presentar un documento conjunto sobre los procesos de selección de expertos que han desarrollado las comisiones técnicas y para participar en otros puntos del orden del día de relevancia;
17. 4ª reunión del Grupo de Coordinación Hidrológica (HCP-4) (del 9 al 12 de mayo de 2022);
18. La Junta de Investigación, la INFCOM, la Reunión de Ejecutivos de la SERCOM (el 11 de mayo de 2022);
19. 75ª reunión del Consejo Ejecutivo (EC-75) (del 20 al 24 de junio de 2022)
20. Presidencia de las reuniones presenciales del Foro de Socios de la Base de Apoyo del Programa Asociado de Gestión de Crecidas (APFM) y del Programa de Gestión Integrada de Sequías (IDMP) en Estocolmo, Suecia, 26-27 de agosto de 2022; y
21. Reunión del Grupo Consultivo Científico (SAP) (del 6 al 8 de septiembre de 2022).

#### Publicación de materiales de orientación

g) Publicación de material de orientación sobre diversos aspectos de la prestación de servicios, entre otros:

1. [*Directrices sobre predicciones hidrológicas estacionales* (OMM-Nº 1 274);](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=11081)
2. [*Directrices de la OMM sobre los servicios de predicción y aviso que tienen en cuenta los impactos* (OMM-Nº 1150), Parte II: Puesta en práctica de los servicios de predicción y aviso que tienen en cuenta los impactos;](https://library.wmo.int/index.php?lvl=notice_display&id=21994#.Yo4yuKhBw2w)
3. Edición completamente revisada (estática) de la *Información y los servicios sobre el hielo marino* (OMM-Nº 574);
4. *Información de la OMM para el transporte marítimo* totalmente revisada (en línea) (OMM-Nº 9 Volumen D);
5. *Directrices para la implantación de un sistema de predicción de inundaciones costeras - sistemas de alerta temprana* (OMM-Nº 1293);
6. Directrices de evaluación para los sistemas de predicción y alerta temprana de crecidas de extremo a extremo (OMM-Nº 1286);
7. [*Informes y pronósticos de aeródromo - Manual para la utilización de las claves* (OMM-Nº 782). y](https://library.wmo.int/index.php?lvl=notice_display&id=716)
8. Otras publicaciones se encuentran en una fase avanzada de desarrollo y se espera que sean aprobadas en la SERCOM-2 y publicadas antes del Decimonoveno Congreso, incluida una edición totalmente revisada de la *Estrategia de prestación de servicios de la OMM y su Plan de aplicación* (OMM-Nº 1129), cuyo nombre se propone cambiar por el de *Guía para la prestación de servicios de la OMM* *2023-33*.

#### Comunicación y concienciación

h) Creación del sitio web de la SERCOM en la plataforma comunitaria de la OMM, que contiene información detallada sobre los funcionarios, el organigrama, los expertos de los distintos órganos subsidiarios, los informes del Grupo de Gestión y los enlaces a las páginas web específicas de los comités permanentes y grupos de estudio en las que se detallan sus actividades, resultados e informes;

i) Creación del panel "Expertos en la SERCOM" con información actualizada continuamente sobre la composición y las estadísticas regionales y de género de los distintos órganos subsidiarios de la Comisión; y

j) Nombramiento de un nuevo coordinador de cuestiones de género de la SERCOM y establecimiento de una red de coordinadores de cuestiones de género de la SERCOM que incluya una representación de cada uno de los seis comités permanentes de la SERCOM; La aprobación de un ambicioso Plan de Acción para la Igualdad de Género de la SERCOM con el objetivo principal de aumentar la representación de las mujeres en los órganos subsidiarios de la SERCOM del 34% actual al 40% en el próximo período de sesiones, con la aspiración a más largo plazo de alcanzar cerca del 50%;

### Prioridades 2022/23

6) El Presidente de la SERCOM destaca las siguientes prioridades para 2022/2023:

1. Revisión y actualización del programa de trabajo de la SERCOM en estrecha consulta con todos los organismos pertinentes, centrándose en las revisiones de los reglamentos técnicos de la OMM, los manuales de apoyo y el material de orientación;
2. Continuación de la aplicación de las nuevas subestructuras descritas en las revisiones propuestas del *Reglamento de las comisiones técnicas* (OMM-Nº 1240);
3. Seguir mejorando el proceso de selección y deselección de expertos sobre la base de nuevas consideraciones de experiencia, representación regional y de género, diversidad e inclusión;
4. Respondiendo al reto del Secretario General de las Naciones Unidas, anunciado en el Día Meteorológico Mundial, el 23 de marzo de 2022, de garantizar que todos los habitantes de la Tierra tengan acceso a un sistema/servicio de alerta temprana en los próximos 5 años. También, aumentar la urgencia para acelerar la implementación de los marcos de apoyo para el Sistema Mundial de Alerta de Peligros Múltiples de la Organización Meteorológica Mundial (GMAS). Para cumplir con este reto será necesario emprender un esfuerzo coordinado y dirigido por todos los órganos de la OMM con otras organizaciones y agencias de la ONU (por ejemplo, a través del mecanismo de coordinación de la OMM) y con los actores del sector privado, principalmente a través de las iniciativas de la Oficina para la Colaboración entre los Sectores Público y Privado;
5. Apoyo a la estrategia y a las medidas para mejorar la visibilidad, la eficacia y la aplicación del Marco Mundial para los Servicios Climáticos (MMSC) con actividades y proyectos relacionados impulsados por una mejor alineación con las prioridades de las partes interesadas en el MMSC y unos vínculos más claros con las necesidades de los Miembros;
6. Actualización y reformulación de la *Estrategia de prestación de servicios de la OMM* (OMM-Nº 1129), que se propone renombrar como *Guía para la prestación de servicios de la OMM* 2023-33; y
7. Apoyar el trabajo de la INFCOM en la aplicación de la nueva política unificada de la OMM para el intercambio internacional de datos del sistema terrestre, incluida la elaboración de material técnico reglamentario y las orientaciones correspondientes.

### Documentos para aprobar sin opción a debate

7) El presidente de la SERCOM, en consulta con los funcionarios y el Grupo de Gestión, recomienda que se aprueben los siguientes documentos sin opción a debate:

a) SERCOM-2/Doc. 4 – Examen de las resoluciones y del Congreso y del Consejo Ejecutivo relacionadas con la Comisión;

b) SERCOM-2/Doc. 5.3 – Revisión y actualizaciones de la Guía de Prácticas Agrometeorológicas (OMM-Nº 134);

c) SERCOM-2/Doc. 5.4 – Servicios para la aviación - Actualización de las guías de la OMM sobre meteorología aeronáutica (OMM-Nº 732 y 904);

d) SERCOM-2/Doc. 5.5(4) – Cuarta edición de la Guía de prácticas climatológicas (OMM-Nº 100)

e) SERCOM-2/Doc. 5.5(5) – Requisitos y soluciones en materia de datos climáticos;

f) SERCOM-2/Doc. 5.8(1) – Respuesta en casos de emergencia ambiental marina y servicio de búsqueda y salvamento;

g) SERCOM 2/Doc. 5.9 – Servicios energéticos integrados;

h) SERCOM 2/Doc. 5.11 – Buenas prácticas de modelización de alta resolución para los servicios urbanos integrados;

i) SERCOM 2/Doc. 9.1 – Coordinación con otros órganos de la OMM;

j) SERCOM 2/Doc. 9.2 – Asesoramiento del Grupo de Coordinación Hidrológica;

k) SERCOM-2/Doc. 11.1 – Examen de las resoluciones y las recomendaciones dimanantes de la estructura anterior de la Comisión; y

l) SERCOM-2/Doc. 11.2 – Examen de las resoluciones y las decisiones anteriores de la Comisión y evaluación de la aplicación de las medidas pertinentes.

8) Está previsto que la sesión de la SERCOM-3, que incluirá la elección de la mesa de la Comisión, se convoque en el primer trimestre de 2024. En el período previo a SERCOM-3, además de completar su programa de trabajo para el decimoctavo período financiero, la Comisión tratará de elaborar un nuevo plan de trabajo que se ajuste más al Plan Estratégico 2024-27 de la OMM, y estudiará qué cambios serán necesarios en sus estructuras y en la composición de sus expertos para apoyar la ejecución del nuevo plan. El plan de trabajo 2024-27 de la SERCOM, las propuestas de nuevas estructuras, el Grupo de Gestión y la composición de los órganos subsidiarios se someterán a la aprobación de la SERCOM-3.

### Informe del Presidente del Comité Permanente de Servicios para la Aviación

#### Miembros

9) El Comité Permanente de Servicios para la Aviación (SC-AVI) está formado por 14 miembros de 14 Estados y Territorios Miembros de la OMM. Las seis regiones de la OMM están representadas en el SC-AVI de la siguiente manera: AR I-2, AR II-2, AR III-2, AR IV-3, AR V-2 y AR VI-3. El reparto de responsabilidades de los 14 miembros del SC-AVI es el siguiente: Presidente (1), Vicepresidente (2), copresidentes de los equipos de expertos (5) y coordinadores temáticos (6). Desde la SERCOM-1(II), un miembro del SC-AVI ha abandonado su puesto y dos se han incorporado. 5 de los 14 miembros del SC-AVI son mujeres (36%). Esta cifra no ha cambiado mucho desde la SERCOM-1(II). La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) es miembro *ex officio* del SC-AVI. La OACI está representada por la Secretaría, el Presidente y el Vicepresidente del grupo de meteorología.

#### Reuniones

10) El SC-AVI convocó su 2ª reunión (SC-AVI-2) de forma híbrida (en persona en la sede de la OMM en Ginebra, Suiza, y en línea a través de Microsoft Teams) en marzo/abril de 2022. Dos quintas partes de los miembros del SC-AVI asistieron a la SC-AVI-2 en persona, mientras que el resto lo hizo por Internet. El informe final, la adición nº 1 del informe final y un resumen ejecutivo de la SC-AVI-2 están disponibles aquí. Los resultados de una encuesta de satisfacción sobre la planificación, la preparación y la realización de la SC-AVI-2 también están disponibles en el mismo enlace.

11) Además, el SC-AVI sigue convocando videoconferencias/teleconferencias (VTC) trimestralmente. Desde la SERCOM-1(II), las videoconferencias del SC-AVI se han celebrado en marzo, junio, septiembre y diciembre de 2021, además de febrero, junio y septiembre de 2022. Los resúmenes de las videoconferencias del SC-AVI están disponibles previa solicitud a través del Presidente del SC-AVI. https://community.wmo.int/activity-areas/aviation/reports/final-reports Asuntos tratados:

12) Las videoconferencias/teleconferencias trimestrales y las reuniones bienales del SC-AVI han proporcionado oportunidades rutinarias para que el comité permanente discuta y, cuando sea necesario, resuelva asuntos de interés directo y/o indirecto, incluyendo:

1. los resultados del Congreso (Extraordinario), del Consejo Ejecutivo, de las comisiones técnicas, de las AR y de otras fuentes legítimas, por ejemplo, en el contexto de las reuniones extraordinarias del Congreso. (2021) Resolución sobre la política unificada de la OMM para el intercambio internacional de datos del sistema terrestre y la adopción por parte de la 73ª reunión del Consejo Ejecutivo de una enmienda al *Reglamento Técnico*, Volumen II, *Servicio meteorológico para la navegación aérea internacional,*
2. el establecimiento y la disolución de órganos subsidiarios del SC-AVI - por ejemplo, el establecimiento de un Grupo Asesor sobre Ciencia Volcánica para Aplicaciones (AG-VSA) y la disolución de un equipo de tareas sobre la actualización del Plan a Largo Plazo para la Meteorología Aeronáutica (TT-LTP),
3. el seguimiento y mantenimiento de los planes operativos de los órganos subsidiarios del SC-AVI, en concreto los planes operativos del Equipo de Expertos sobre Enseñanza, Formación Profesional y Competencias (ET-ETC), el Equipo de Expertos para el Estudio Científico de los Fenómenos Meteorológicos Peligrosos para las Operaciones Aeronáuticas (ET-MHS), el Equipo de Expertos sobre los Efectos del Cambio Climático y la Variabilidad del Clima en la Aviación (ET-CCV) y el AG-VSA mencionado anteriormente,
4. los miembros nuevos o sustituidos del SC-AVI o expertos principales de los órganos subsidiarios del SC-AVI, u otras cuestiones de gestión de este tipo,
5. la coordinación con otros órganos de la OMM, incluidos los órganos subsidiarios de la Comisión de Infraestructura (INFCOM) y la Junta de Investigación (RB), por ejemplo, en asuntos relacionados con el mantenimiento del Modelo de Intercambio de Información Meteorológica de la OACI (IWXXM) por parte del TT-AvData del SC-IMT de la INFCOM y el lanzamiento de la fase 2 del proyecto de investigación y desarrollo aeronáuticos (AvRDP2) por parte del PMIM de la Junta de Investigación; y
6. la coordinación con la OACI y otros organismos.

13) Además, estas llamadas/reuniones rutinarias ofrecen la oportunidad de que el SC-AVI planifique las reuniones y otros eventos, así como sus actividades, hitos y resultados asociados, de manera eficiente y eficaz, incluyendo la maximización de las oportunidades de convocar reuniones/eventos consecutivos o combinados con socios como la OACI.

#### Resultados específicos y recomendaciones

14) Durante la reunión del SC-AVI-2 en marzo/abril de 2022, el Comité Permanente formuló cinco recomendaciones, cinco decisiones y cuatro acciones. Las cinco recomendaciones son para que se consideren en la SERCOM-2 mientras que las cinco decisiones y cuatro acciones son internas del SC-AVI.

15) Las cinco recomendaciones de la SC-AVI-2 pueden resumirse de la siguiente manera:

1. **Recomendación 1 (SC-AVI-2)** relativa a una propuesta de actualización de las orientaciones de la OMM sobre la prestación de servicios [Informe final SC-AVI-2, 4.2.5];
2. **Recomendación 2 (SC-AVI-2)** relativa a una propuesta de actualización de las orientaciones de la OMM sobre la recuperación de costes [Informe final SC-AVI-2, 4.3.6];
3. **Recomendación 3 (SC-AVI-2)** relativa a una propuesta de actualización del mandato del SC-AVI [Informe final SC-AVI-2, 6.2.3];
4. **Recomendación 4 (SC-AVI-2)** relativa a una propuesta de enmienda de los reglamentos técnicos y las orientaciones de la OMM que abordan la competencia y la cualificación del personal meteorológico aeronáutico [Informe final SC-AVI-2 adición Nº 1, 4.1.16];
5. **Recomendación 5 (SC-AVI-2)** relativa a un plan de acción para la interrupción de la OMM-Nº 49, Volumen II, Servicio Meteorológico para la Navegación Aérea Internacional [Informe Final SC-AVI-2 adición Nº 1, 4.4.11].

16) En cuanto a las cinco decisiones y cuatro acciones derivadas de la SC-AVI-2, estas se refieren principalmente a la actualización de los planes operativos de los órganos subsidiarios del SC-AVI y a la mejora del modelo de plan operativo, a la actualización del plan a largo plazo para la meteorología aeronáutica y a los preparativos para la reunión SC-AVI-3 que se celebrará en 2023.

### Informe del Presidente del Comité Permanente de Servicios Agrícolas

#### Miembros

17) El Comité Permanente de Servicios para la Aviación Agrícola (SC-AGR) está compuesto por 17 miembros de 15 Estados y Territorios Miembros de la OMM y de una agencia de las Naciones Unidas (FAO). Las seis regiones de la OMM están representadas en el SC-AGR de la siguiente manera: AR I-3, AR II-2, AR III-2, AR IV-2, AR V-1 y AR VI-5. El reparto de responsabilidades de los 17 miembros del SC-AVI es el siguiente: Presidente (1), Vicepresidente (1), Presidentes de los equipos de expertos (5) y Miembros principales (8). 7 de los 17 miembros del SC-AGR son mujeres (41%).

#### Reuniones/sesiones

18) La siguiente es la lista de las reuniones del SC-AGR que ya se han celebrado:

1. primera reunión, 28 de enero de 2021, reunión virtual;
2. segunda reunión, 22 de junio de 2021, reunión virtual; y
3. tercera reunión, del 5 al 7 de abril de 2022, reunión virtual.

19) Está previsto que la cuarta reunión del SC-AGR se celebre en Ginebra en formato híbrido del 10 al 11 de octubre de 2022, combinada con un taller sobre cuestiones agrometeorológicas del 12 al 13 de octubre de 2022.

#### Asuntos tratados

20) De la tercera reunión del SC-AGR:

1. Inclusión de representantes de la FAO y del Programa Mundial de Alimentos (PMA) en el SC-AGR. Los representantes de la FAO, Oscar Rojas y Jorge Beltrán, asistieron a la tercera reunión del SC-AGR;
2. Encabezar las cuestiones relativas a la seguridad alimentaria mundial en el marco de la variabilidad y el cambio climático (incluye una mayor integración de los modelos climáticos y de cultivos/pastizales/animales);
3. Potenciar los esfuerzos multidisciplinares para ayudar a la relevancia del usuario;
4. Potenciar el trabajo de los equipos de trabajo;
5. Potenciar el trabajo y la preparación sobre la política ante la sequía a nivel mundial;
6. Mejorar la conectividad con el SC-DRR, SC-HYD y otros comités permanentes (especialmente sobre la sequía);
7. Potenciar las iniciativas de equilibrio en cuestiones de género (aprender de otros comités permanentes) garantizar el establecimiento de coordinadores de cuestiones de género en el SC-AGR;
8. Aprovechar los indudables talentos del SC-AGR (por ejemplo, modelización de cultivos, ciencia agrícola, investigación sobre la sequía, sistemas de I+D);
9. Considerar la posibilidad de recurrir más a los consultores para alcanzar los objetivos de los equipos de expertos.

#### Resultados específicos y recomendaciones

1. Creación del equipo de tareas sobre servicios climáticos y pesca (SC-AGR-3). En la reunión de SERCOM MG de mayo de 2022, el SC-AGR emitió las siguientes recomendaciones en las que se proponía una mayor coordinación/colaboración entre diversos organismos:
2. Recomendación 1 (SC-AGR-3) sobre el desarrollo de capacidades, con la participación de un equipo conjunto de expertos propuesto por la SERCOM y el CDP de la OMM;
3. Recomendación 2 (SC-AGR-3) sobre la preparación para la sequía, en la que participan la SERCOM, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y el Programa de Gestión Integrada de Sequías; y
4. Recomendación 3 (SC-AGR-3) sobre la seguridad alimentaria mundial, en la que participan la SERCOM, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y el Programa Mundial de Alimentos.
5. Esta última recomendación dio lugar a que el SC-AGR dirigiera, en colaboración con el SC-HYD y el SC-CLI, la elaboración de recomendaciones preliminares y material de orientación sobre la investigación, el desarrollo y la extensión en materia de producción de cultivos y pastos (incluidos los modelos agrícolas) para reducir la inseguridad alimentaria
6. El SC-AGR decidió que los siguientes documentos se presentarán en la segunda reunión de la SERCOM:
7. Proyecto de recomendación, sobre el proyecto de Plan de Implantación del Sistema Global de Clasificación de la Sequía, sin embargo, ante la complejidad de los temas involucrados en este plan, el Equipo de Expertos sobre sequía solicitó más tiempo para desarrollar este plan y el documento fue retirado para ser examinado por parte de la SERCOM-2;
8. Actualización de la *Guía de prácticas meteorológicas agrícolas* (OMM-Nº 134) para su aprobación en la 76ª reunión del Consejo Ejecutivo.

#### Resultados

1. Los siguientes entregables han sido completados por los respectivos equipos de expertos del SC-AGR y están siendo revisados por los miembros del SC-AGR:
2. Directrices sobre seminarios itinerantes (ET-ACDC);
3. Documento de orientación sobre los efectos de la contaminación atmosférica en los daños causados a los cultivos (ET-ASC);
4. Cuantificación de los impactos de la materia particulada en el rendimiento de los cultivos: una síntesis de los conocimientos actuales (ET-ASC);
5. Material de orientación sobre las aplicaciones de los pronósticos meteorológicos y climáticos para la agricultura, incluida la predicción numérica del tiempo y el acoplamiento de modelos meteorológicos/climáticos y de modelos agrícolas;
6. Material de orientación sobre las aplicaciones de predicción numérica del tiempo y de las predicciones subestacionales a estacionales y plurianuales para la agricultura en el desarrollo de productos de seguro contra riesgos climáticos y el acoplamiento de los modelos meteorológicos/climáticos y de modelos bioeconómicos agrícolas (ET-AAS);
7. Material de orientación sobre la producción de series completas de datos agroclimatológicos (ET-ARM).

### Informe del Presidente del Comité Permanente de Servicios Climáticos

#### Miembros

1. El Comité Permanente de Servicios Climáticos (SC-CLI), incluidos sus cinco órganos subsidiarios en forma de equipos de expertos, está compuesto por 90 miembros de 15 Estados y Territorios Miembros de la OMM. Las seis regiones de la OMM están representadas en el SC-CLI de la siguiente manera: AR I-13, AR II-9, AR III-13, AR IV-16, AR V-12 y AR VI-25. El reparto de responsabilidades de los 90 miembros del SC-CLI es el siguiente: Presidente (1), Vicepresidente (2), copresidentes de los equipos de expertos (5). 37 de los 90 miembros del SC-CLI son mujeres (41%). Todos los detalles sobre la naturaleza, la composición, las actividades y los resultados de los equipos de expertos del SC-CLI están disponibles en línea.

#### Reuniones/sesiones

1. Hasta mediados de agosto de 2022, el SC-CLI ha celebrado cuatro reuniones virtuales e híbridas en las siguientes fechas:
2. primera reunión, del 19 al 20 de enero de 2021 (en línea) - Informe:
3. segunda reunión, del 21al 22 de abril de 2021 (en línea) - Informe:
4. tercera reunión, del 5 al 6 de octubre de 2021 (en línea) - Informe:
5. cuarta reunión, del 5 al 7 de abril de 2022 (híbrida) - Informe:
6. la quinta reunión se celebrará en formato híbrido del 31 de agosto al 1 de septiembre de 2022.

#### Asuntos tratados

1. La cuarta reunión del Comité Permanente de Servicios Climáticos (SC-CLI-4) se celebró del 5 al 7 de abril de 2022 en un formato híbrido. Los antecedentes, el orden del día, el plan de trabajo, los documentos, las presentaciones y las grabaciones de la reunión están disponibles en: https://community.wmo.int/activity-areas/climate/meetings/fourth-meeting-standing-committee-climate-services-sc-cli -4
2. En las últimas reuniones del Grupo de Comisión de Aplicaciones y Servicios Meteorológicos, Climáticos, Hidrológicos y Medioambientales Conexos, el Comité Permanente de Servicios Climáticos (SC-CLI) presentó sus prioridades, actualizaciones de progreso, hitos y riesgos. La contribución se centró en las actividades transversales y principales de alto nivel con otros organismos, entre ellas:
3. la consolidación de los requisitos del SMPDP de la SERCOM para las previsiones estacionales objetivas;
4. el documento para el Consejo Ejecutivo sobre las normales climatológicas (CLINO), incluidas las diferencias entre las orientaciones sobre la evaluación comparativa del cambio climático y las normas climáticas;
5. el establecimiento de normas mínimas para la información de los servicios climáticos basadas en las necesidades de inclusión de los usuarios en el marco técnico regulatorio de la OMM y consideración de su incorporación al plan de trabajo del SC-CLI;
6. la inclusión de la atribución a la SERCOM de todos los sitios web y materiales en materia de formación para cumplir con el capítulo 3 de las instrucciones permanentes de la OMM;
7. promover el concepto y destacar la urgencia de recopilar las normales climatológicas de los Miembros correspondientes al período 1991-2020 entre sus redes de expertos y que proporcionen a los Miembros el apoyo técnico necesario para que las calculen y las presenten;
8. examinar los ejemplares vigentes del MMSC sobre agricultura y seguridad alimentaria, recursos hídricos, salud, energía y reducción de riesgos de desastre;
9. compilar los documentos estratégicos pertinentes elaborados por sus órganos subsidiarios a fin de orientar el desarrollo de servicios climáticos para aplicaciones urbanas, marinas, aeronáuticas y de infraestructura nacional;
10. seguir elaborando y compilando las directrices actuales en colaboración con las asociaciones regionales, los asociados y el sector privado, a fin de incrementar su utilidad para orientar la prestación de servicios climáticos, con especial atención a las necesidades de los usuarios;
11. requisitos de la SERCOM/SC-CLI para el SMPDP y las previsiones estacionales a subestacionales (S2S);
12. consolidar los requisitos de la SERCOM asociados a la Decisión 9 (previsiones estacionales objetivas EC-72) y exponer los requisitos al SC-ESMP;
13. establecer un pequeño grupo de trabajo entre la INFCOM, la SERCOM y la Junta de Investigación para trabajar en el proceso de revisión de requisitos y luego informar a los ejecutivos de la INFCOM, la SERCOM y la Junta de Investigación;
14. organizar el tercer taller de la OMM sobre predicción climática operativa (del 20 al 22 de septiembre de 2022);
15. establecimiento de un grupo de estudio conjunto sobre la vigilancia de los gases de efecto invernadero (GEI), compuesto por representantes de la INFCOM, la SERCOM y la Junta de Investigación y otros organismos internacionales de la OMM y pertinentes, para supervisar y orientar el desarrollo ulterior del concepto del sistema de vigilancia de los gases de efecto invernadero (Resolución 4 (EC-75)).

#### Resultados específicos y recomendaciones

1. Durante la cuarta reunión del Comité Permanente de Servicios Climáticos (SC-CLI-4), el punto 2 del orden del día se centró en la recepción de los informes sobre los progresos realizados de los codirectores de cada equipo de expertos sobre el estado de los resultados previstos en la versión actualizada de la Resolución 4 (SERCOM-1) sobre el programa de trabajo de los órganos subsidiarios de la Comisión. Los codirectores presentaron el estado de los resultados y el progreso de las actividades, especialmente en términos de resultados y publicaciones:
2. declaración anual de la OMM sobre el estado del clima mundial en 2021;
3. informes anuales de la OMM sobre el estado del clima regional;
4. declaración decenal de la OMM (2011-2020);
5. directrices de la OMM sobre la aplicación de sistemas de vigilancia climática;
6. directrices sobre el estado del clima regional;
7. orientaciones sobre la comunicación de mensajes clave;
8. modernización del estado del monitoreo del clima: documento de debate sobre las bases de referencia;
9. directrices sobre la definición y caracterización de los fenómenos meteorológicos y climáticos extremos;
10. concepto y metodología del Informe decenal 2011-2020;
11. directrices sobre las prácticas operativas de los Foros Regionales sobre la Evolución Probable del Clima (FREPC), incluida la ampliación de la cartera de productos de los FREPC;
12. orientaciones sobre la utilización y la interpretación de las proyecciones del cambio climático regional;
13. orientaciones sobre las predicciones climáticas subestacionales regionales objetivas;
14. orientaciones sobre las necesidades en materia de servicios climáticos para la elaboración de pronósticos climáticos estacionales regionales objetivos y los procedimientos normalizados conexos;
15. orientaciones sobre la creación y el funcionamiento de los Centro Regional sobre el Clima (CCR), casi listas para su publicación;
16. orientaciones sobre las especificaciones técnicas que deben cumplir los datos y herramientas del juego de herramientas sobre los servicios climáticos.
17. guía de prácticas climatológicas (OMM-Nº 100), cuarta edición;
18. orientaciones sobre la comunicación de la climatología y los servicios climáticos;
19. directrices para la evaluación de competencias necesarias para la prestación de servicios climáticos;
20. hoja de ruta para la implantación de un sistema de gestión de la calidad en los servicios climáticos;
21. Estrategia de la SERCOM para la prestación de servicios (nueva edición de la OMM-Nº 1129).

### Informe del Presidente del Comité Permanente de Servicios Hidrológicos

#### Miembros

1. El SC-HYD cuenta actualmente con 18 miembros. Desde la SERCOM-1, dos nuevos miembros se han unido al SC-HYD: Milica Djordjevice (Bosnia-Herzegovina) y Ralph Philip (GWP). Las recomendaciones del HCP, debatidas por el SC-HYD en su primera reunión presencial sobre la ampliación de los miembros del SC-HYD fueron aprobadas mediante la Decisión 25, SC-HYD 10. Los nuevos miembros serán considerados y propuestos antes de la próxima reunión del SC-HYD.

#### Reuniones/sesiones

31) Desde su creación, el SC-HYD se ha reunido prácticamente nueve veces en sesión plenaria, cuatro de ellas desde la SERCOM-1(II). Además, el SC-HYD se reunió en persona del 13 al 17 de junio de 2022. A esta sesión presencial asistieron 12 miembros en persona y otros cuatro de forma virtual. La reunión brindó la oportunidad de revisar el estado de avance de los diferentes resultados en el marco del SC-HYD, y de discutir la integración de las actividades derivadas de la visión y estrategia de la OMM para la hidrología y su plan de acción asociado (Resolución 4 del Congreso Meteorológico Mundial en su extraordinaria reunión de 2021) en el plan de trabajo actual de la comisión.

#### Asuntos tratados

32) El plan de trabajo del SC-HYD está siendo aplicado por 13 grupos de actividad que trabajan en aproximadamente 35 metas/resultados. Los grupos de actividad se han reunido más de 80 veces en reuniones virtuales, lo que ha dado lugar a nueve Resoluciones aprobadas en la SERCOM-1, la 73ª reunión del Consejo Ejecutivo, el Congreso Meteorológico Mundial en su extraordinaria reunión de 2021 y también a 18 metas/objetivos alcanzados (véase SC-HYD 10/INF. 4 para más detalles). El SC-HYD ha estado trabajando en estrecha colaboración con otros Comités Permanentes y grupos de expertos (por ejemplo, el SC-AGR, el SC-DRR, el SC-ESMP, el SG-URB, el SG-ENG, el SG-CRYO), así como con la Junta de Investigación siempre que ha sido necesaria, y teniendo en cuenta las recomendaciones del Grupo de Coordinación Hidrológica (HCP) sobre cuestiones transversales con las observaciones, datos e información hidrológicos (principalmente tratadas por el JET-HYDMON). Con la aprobación de la visión y estrategia de la OMM para la hidrología y su correspondiente plan de acción (a través de la Resolución 4 del Congreso Meteorológico Mundial en su extraordinaria reunión de 202) y la distribución de responsabilidades para su aplicación recomendada por HCP, se ha revisado y ampliado el plan de trabajo del SC-HYD. En la reunión presencial del SC-HYD se ha debatido este asunto, lo que ha dado lugar a una propuesta de versión revisada de su plan de trabajo (véase el Doc. 5 SC-HYD 10).

#### Resultados específicos y recomendaciones

33) El SC-HYD solicita a la SERCOM que considere el plan de trabajo (disponible en este enlace) en la revisión del actual plan de trabajo de la SERCOM en la SERCOM-2 y que tome nota de la actualización del mandato del SC-HYD.

El SC-HYD anima al SC-DRR a mejorar el nivel de colaboración en los temas relacionados con el ET-CHE, involucrando de forma continua a los centros de coordinación del SC-HYD.

34) El SC-HYD decidió celebrar una reunión presencial en 2023 y continuar con reuniones virtuales cada trimestre. La próxima reunión virtual del SC-HYD está prevista para septiembre de 2022 antes de la SERCOM-2.

35) El SC-HYD considera importante celebrar reuniones presenciales de los grupos de actividad cuando sea necesario (por ejemplo, reuniones de inicio o de finalización), señalando que las reuniones virtuales seguirán siendo un mecanismo de trabajo regular.

### Informe del Presidente del Comité Permanente de Servicios Meteorológicos Marinos y Oceanográficos

#### Miembros

36) El Comité Permanente de Servicios Meteorológicos Marinos y Oceanográficos (SC-MMO) está formado por 19 miembros de todas las regiones de la OMM. El mando lo asume el Presidente y dos Vicepresidentes. Entre sus miembros se incluyen 3 puestos *ex officio* que representan los intereses de asociados clave de la OMM: la Organización Marítima Internacional (OMI), la Organización Hidrográfica Internacional (OHI) y la COI de la UNESCO. Los presidentes de los órganos subsidiarios del SC-MMO ejercen en calidad de observadores en el SC-MMO. El Presidente del SC-MMO ocupa el puesto de representante de los servicios de la OMM en la Junta Mixta de Colaboración OMM-COI. Los detalles de los miembros actuales del SC-MMO se encuentran aquí.

37) Del número total (81) de expertos en el SC-MMO y sus órganos subsidiarios, casi el 20% de ellos han dimitido o se han retirado de sus puestos durante el periodo. Posteriormente, se han cubierto aproximadamente el 12% de estas vacantes. La alta rotación de los expertos del SC-MMO ha sido un reto, especialmente durante la creación de un nuevo Comité Permanente y sus actividades. Los detalles de los órganos subsidiarios del SC-MMO, incluidos los mandatos, se encuentran aquí.

#### Reuniones/sesiones

38) Durante el periodo del informe se celebraron dos reuniones del SC-MMO y dos reuniones:

1. el SC-MMO-2, en línea, del 25 al 26 de enero de 2022 (informe);
2. el SC-MMO-3, en línea, del 13 al 14 de junio de 2022 (informe);
3. serie de sesiones de la primera reunión de la Junta Mixta de Colaboración OMM-COI (PARTE X), en línea, el 9 de marzo de 2021;
4. segunda reunión de la Junta Mixta de Colaboración OMM-COI, en línea, del 1 al 2 de marzo de 2022.

#### Asuntos tratados

39) Durante el periodo del informe, se han debatido los siguientes temas en el seno del SC-MMO, a saber:

1. se decidió y armonizó el desarrollo y la aplicación de los planes operativos del SC-MMO y de los órganos subsidiarios;
2. principales resultados y presentaciones de acuerdo con el plan de trabajo del SC-MMO: Revisiones y desarrollo de material de orientación del que es responsable el SC-MMO; la designación y disposiciones para los Centros Meteorológicos Regionales Especializados (CMRE) relacionados con el medio marino; el informe de investigación sobre la opción de costos de los servicios marinos; el desarrollo de la capacidad de los servicios marinos (incluido el apoyo al curso de servicios marinos de la OMM). Los puntos nuevos y emergentes que se han presentado para esta sesión son: el marco de competencias del analista y predictor del hielo; la revisión de las mejores prácticas de respuesta en casos de emergencia ambiental marina (MEER) y búsqueda y salvamento (SAR); el informe de situación del simposio OMM-IMO; la nota conceptual para un marco de sistemas de alerta temprana de peligros múltiples (MHEWS) que considera la iniciativa de predicción de inundaciones costeras (CIFI) entre otras actividades (dirigido por el SC-DRR, contribución del SC-MMO); y
3. otras prioridades identificadas por las filiales y los socios, en particular: actualización de los documentos de orientación sobre la información de seguridad marítima (ISM); la predicción que tiene en cuenta los impactos; Recomendaciones para el proceso del examen continuo de las necesidades; aplicación de Iridium SafetyCast.

40) El presidente del SC-MMO (miembro de la Junta Mixta de Colaboración OMM-COI) y el presidente del SERCOM (observador en la Junta Mixta de Colaboración OMM-COI) contribuyeron a la redacción y finalización de la estrategia de colaboración conjunta OMM-COI (2022-2025) desarrollada por la Junta Mixta de Colaboración OMM-COI, que fue aprobada por el Consejo Ejecutivo de la OMM y la Asamblea de la COI en 2021. Los miembros de la Junta Mixta de Colaboración OMM-COI se encuentran aquí.

#### Resultados específicos y recomendaciones

41) El SC-MMO debe continuar y reforzar las actividades transversales en curso con los socios/entidades externas, incluyendo las propuestas de los equipos de trabajo a la SERCOM y X-cutting (por ejemplo, polar, pesquería); las aportaciones a las reuniones y documentos de la COI, la OMI y la OHI; la vinculación con otras SERCOM/INFCOM/CDP/Junta Mixta de Colaboración OMM-COI, etc.; el trabajo sobre los satélites oceánicos (OMM, COI); la respuesta a las solicitudes/contribución a otros grupos según se solicite; Apoyo a las comunicaciones: material de concienciación, alianza público-privada (APP), etc.

### Informe del Presidente del Comité Permanente de Reducción de Riesgos de Desastre y Servicios para el Público

#### Miembros

1. El Comité Permanente de Reducción de Riesgos de Desastres y Servicios para el Público (SC-DRR) está formado por 11 miembros de 8 Estados y Territorios Miembros de la OMM. Las cinco regiones de la OMM están representadas en el SC-DRR de la siguiente manera: AR II-2, AR III-1, AR IV-2, AR V-1 y AR VI-3. El reparto de responsabilidades de los 11 miembros del SC-DRR es el siguiente: Presidente (1), miembros (7) y coordinadores de la UNDRR y de la Junta de Investigación (3). Desde la SERCOM-1(II), cuatro miembros del SC-DRR han abandonado su puesto debido a cambios en los cargos o a la jubilación, mientras que dos coordinadores se han incorporado. 2 de los 11 miembros del SC-DRR son mujeres, tras la dimisión de dos miembros femeninos.

#### Reuniones/sesiones

1. El SC-DRR convocó su segunda y tercera reunión en línea y la cuarta en modo híbrido: en persona en la sede de la OMM en Ginebra (Suiza) y en línea a través de Microsoft Teams los días 16 y 17 de junio de 2022.
2. [Segunda reunión del Comité Permanente de Reducción de Riesgos de Desastre y Servicios para el Público (SC-DRR-2), 6 de julio de 2021, sesión en línea;](https://community.wmo.int/meetings/2nd-meeting-standing-committee-disaster-risk-reduction-and-public-services-sc-drr)
3. [Segunda reunión del Comité Permanente de Reducción de Riesgos de Desastre y Servicios para el Público (SC-DRR-2) - Parte II, del 13 al 14 de septiembre de 2021, sesión en línea;](https://community.wmo.int/meetings/2nd-meeting-standing-committee-disaster-risk-reduction-and-public-services-sc-drr-part-ii)
4. [Tercera reunión del Comité Permanente de Reducción de Riesgos de Desastre y Servicios para el Público (SC-DRR-3), del 24 al 26 de enero de 2021, sesión en línea; y](https://community.wmo.int/meetings/3rd-meeting-standing-committee-disaster-risk-reduction-and-public-services-sc-drr)
5. [cuarta reunión del Comité Permanente de Reducción de Riesgos de Desastre y Servicios para el Público (SC-DRR-4), del 16 al 17 de junio de 2021, sesión híbrida;](https://community.wmo.int/meetings/4th-meeting-standing-committee-disaster-risk-reduction-and-public-services-sc-drr-4)

#### Asuntos tratados

44) Durante el periodo del informe, se han debatido los siguientes temas en el seno del SC-DRR, a saber:

1. los resultados del Congreso (Extraordinario), del Consejo Ejecutivo, de las comisiones técnicas, de las AR y de otras fuentes legítimas;
2. la coordinación y colaboración con la INFCOM, la Junta de Investigación y otros Comités Permanentes para la iniciativa del sistema de alerta temprana, las actividades de apoyo a los servicios hidrológicos, servicios meteorológicos contra incendios, Guía para la prestación de servicios, Metodología para la catalogación de eventos peligrosos, Mecanismo de Coordinación de la OMM, Marco de Medio Ambiente Interoperable MHEWS, la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres en mayo de 2022 en Indonesia;
3. la creación de dos grupos asesores: el grupo asesor sobre ciclones tropicales (AG-TC) y el grupo asesor sobre predicción de condiciones meteorológicas extremas (AG-SWF);
4. la supervisión de las actualizaciones y los planes de trabajo de los equipos de expertos: el equipo de expertos sobre el mecanismo de coordinación de la OMM (ET-WCM) para apoyar las actividades humanitarias de la ONU y otras organizaciones; el equipo de expertos sobre orientación técnica para los sistemas de alerta temprana de peligros múltiples (ET-MTG); el equipo de expertos en el entorno interoperable de los sistemas de alerta temprana de peligros múltiples (ET-MIE); el equipo de expertos sobre la prestación de servicios generales (ET-GSD); el equipo de expertos sobre el marco del sistema mundial de alerta de peligros múltiples (ET-GMAS); el equipo de expertos sobre catalogación de fenómenos peligrosos relacionados con el tiempo, el agua, el clima, el medioambiente y el tiempo espacial (ET-CHE); el AG-TC y el AG-SWF;
5. la identificación de las conexiones y los marcos de apoyo para formar un equipo de expertos sobre incendios forestales que incluya expertos de la SERCOM, la Junta de Investigación, la INFCOM y socios, según proceda;
6. el apoyo a la difusión de los objetivos del WCM con los Miembros;
7. el asesoramiento sobre la conexión entre el desarrollo del GMAS y los esfuerzos de promoción de alto nivel relacionados con el centro de excelencia sobre el clima y la resiliencia a los desastres y el llamamiento del Secretario General de la ONU, António Guterres, para tener alertas para todos en cinco años;
8. las asociaciones con otros organismos humanitarios de las Naciones Unidas, como la UNDRR, la OCHA, la FICR, el PMA, UN Woman, el Consejo Ejecutivo, etc., el mundo académico y el sector privado.

#### Resultados específicos y recomendaciones

45) Dos Resoluciones y cinco Recomendaciones se someterán a examinación por parte de la SERCOM-2.

1. Recomendación sobre la *Guía de la OMM para la prestación de servicios 2023-2033* (OMM-Nº 1129);
2. Recomendación sobre el plan de aplicación de la metodología de catalogación de fenómenos peligrosos;
3. Recomendación sobre el plan de aplicación del mecanismo de coordinación de la OMM;
4. Recomendación sobre la nota conceptual en materia del marco de entorno interoperable de los MHEWS;
5. Recomendación sobre la Guía Técnica de Ciclones Tropicales;
6. Resolución sobre la Iniciativa Mundial de Alerta/Adaptación de la ONU; y
7. Decisión sobre las actividades propuestas en materia de sistemas de alerta temprana en casos de incendios forestales.

### Informe del Presidente del Grupo de Estudio de los Servicios de Salud Integrados

#### Miembros

46) El HEA-SG está compuesto por 19 expertos técnicos, incluidos los copresidentes Dr. Diarmid Campbell Lendrum y Juli Trtanj, seleccionados de la red de expertos de la OMM. Juan José Castillo, de la OMS/OPS, Washington DC, nombrado por la OMS, se unió al HEA-SG como nuevo miembro en enero de 2022

#### Reuniones/sesiones

47) Se celebraron las siguientes reuniones en el marco del SG-HEA:

1. Reuniones conjuntas HEA-SG de 2022
2. séptima reunión conjunta entre SG-HEA OMS-OMM el 25 de agosto de 2022 (sesión en línea);
3. [sexta reunión conjunta entre SG-HEA OMS-OMM el 11 de agosto de 2022 (sesión en línea);](https://wmoomm.sharepoint.com/:b:/s/wmocpdb/ERliwnfcrZNKnruorI0MsKoBAFPXgU2npyagImUh6sfoqA?e=fF266i)
4. [quinta reunión conjunta entre SG-HEA OMS-OMM el 15 de julio de 2022 (sesión en línea);](https://wmoomm.sharepoint.com/:b:/s/wmocpdb/EV-z8in-IuxDtGpcg9uU9f4Bnj-EFDgnAyixT-2Zu9DgPQ?e=ssd7Ze)
5. [cuarta reunión conjunta entre SG-HEA OMS-OMM el 1 de junio de 2022 (sesión en línea);](https://wmoomm.sharepoint.com/:b:/s/wmocpdb/EXuK-A7J_AZNk38KOt_Tw2gBcQ758RHj9bc5M_vSE4t9rw?e=213u2J)
6. tercera reunión conjunta en Ginebra entre SG-HEA OMS-OMM del 10 al 12 de mayo de 2022 (formato híbrido);
7. segunda reunión conjunta entre SG-HEA OMS-OMM el 14 de abril de 2022 (sesión en línea); y
8. primera reunión conjunta entre SG-HEA OMS-OMM el 3 de marzo de 2022 (sesión en línea);
9. Reuniones conjuntas HEA-SG de 2021
10. [decimoquinta reunión conjunta entre SG-HEA OMS-OMM el 28 de octubre de 2021 (sesión en línea);](https://wmoomm.sharepoint.com/:b:/s/wmocpdb/EQ1TEVdaUCNBtp55uKn04PsBX1Clfydj6maKkoO5vMBfkw?e=Lql2ha)
11. [decimocuarta reunión conjunta entre SG-HEA OMS-OMM el 14 de octubre de 2021 (sesión en línea);](https://wmoomm.sharepoint.com/:b:/s/wmocpdb/Edy0ZxgWWapLlO-MSnVjwbYB194NoYoSNZnTujgp5SEgbQ?e=vzOvfn)
12. [decimotercera reunión conjunta entre SG-HEA OMS-OMM el 30 de septiembre de 2021 (sesión en línea);](https://wmoomm.sharepoint.com/:b:/s/wmocpdb/ERKN6eGeTb1NrIuCidYSKr4BJiNwJdljO2HMPlg1zmdh_g?e=BEAuzN)
13. [duodécima reunión conjunta entre SG-HEA OMS-OMM el 16 de septiembre de 2021 (sesión en línea);](https://wmoomm.sharepoint.com/:b:/s/wmocpdb/EYKdFfwY0CFErl8g2vIiU1kBBhlFTNez38sO6PVGAtVZyg?e=tkUKSe)
14. [undécima reunión conjunta entre SG-HEA OMS-OMM el 2 de septiembre de 2021 (sesión en línea);](https://wmoomm.sharepoint.com/:b:/s/wmocpdb/EfKxXttXiLJJkx7GDeu1lDMBULJxqbOk6p1BUiYM3oh2Tw?e=tQuKUW)
15. [décima reunión conjunta entre SG-HEA OMS-OMM el 19 de agosto de 2021 (sesión en línea);](https://wmoomm.sharepoint.com/:b:/s/wmocpdb/ESrBw1D7RsdDkuy9yUcIUVcBuGu1Cn5ikfC320muTuWBjQ?e=Ke3e0M)
16. novena reunión conjunta entre SG-HEA OMS-OMM el 22 de julio de 2021 (sesión en línea);
17. [octava reunión conjunta entre SG-HEA OMS-OMM el 17 de junio de 2021 (sesión en línea);](https://wmoomm.sharepoint.com/:b:/s/wmocpdb/Ea2zLvjNX65KobdNvBFYWGgBvWpOJvvyrO2VIDAeTZBsJQ?e=m1oJjo)
18. [séptima reunión conjunta entre SG-HEA OMS-OMM el 20 de mayo de 2021 (sesión en línea);](https://wmoomm.sharepoint.com/:b:/s/wmocpdb/EbFPCMD4blVIi9ED0mejonsBNnafwqBcg_PMUKEa1Bj0MA?e=rXrdgn)
19. [sexta reunión conjunta entre SG-HEA OMS-OMM el 15 de abril de 2021 (sesión en línea);](https://wmoomm.sharepoint.com/:b:/s/wmocpdb/ET0rd0hmpetFgU0myHHpLaQBSpF1sJ-OtyoEt95ymUFW7g?e=nJJD0H)
20. [quinta reunión conjunta entre SG-HEA OMS-OMM el 18 de marzo de 2021 (sesión en línea);](https://wmoomm.sharepoint.com/:b:/s/wmocpdb/EdmGeBjIosNPr5q2xAdu4vwBrNJvJpvcQ8-rT26CRagHmg?e=yAT9F9)
21. [cuarta reunión conjunta entre SG-HEA OMS-OMM el 18 de febrero de 2021 (sesión en línea);](https://wmoomm.sharepoint.com/:b:/s/wmocpdb/EbHxX_rxnsVEk4c-T_3Bq50ByBhhaW-knt0nSENeAS5OKQ?e=g82l7F)
22. Reuniones de subgrupos de 2021
23. reunión del equipo 1, SG-HEA OMS-OMM el 8 de julio de 2021 (sesión en línea);
24. reunión del equipo 2, SG-HEA OMS-OMM el 10 de junio de 2021 (sesión en línea);
25. reunión del equipo 1, SG-HEA OMS-OMM el 3 de junio de 2021 (sesión en línea);
26. reunión del equipo 1, SG-HEA OMS-OMM el 6 de mayo de 2021 (sesión en línea);
27. reunión del equipo 2, SG-HEA OMS-OMM el 8 de abril de 2021 (sesión en línea);
28. reunión del equipo 2, SG-HEA OMS-OMM el 11 de marzo de 2021 (sesión en línea);
29. reunión del equipo 1, SG-HEA OMS-OMM el 4 de marzo de 2021 (sesión en línea);
30. reunión del equipo 2, SG-HEA OMS-OMM el 11 de febrero de 2021 (sesión en línea);
31. reunión del equipo 1, SG-HEA OMS-OMM el 4 de febrero de 2021 (sesión en línea);

#### Asuntos tratados

48) Durante el periodo del informe, se han debatido los siguientes temas en el seno del SG-HEA, a saber:

1. El grupo de estudio analizó y revisó los objetivos de alto nivel del plan maestro conjunto OMS-OMM preexistente (2019-23), así como la capacidad, las carencias y los servicios existentes para la comunidad sanitaria como base para el desarrollo del plan de implementación;
2. El grupo de estudio dedicó un tiempo considerable a desarrollar una teoría más impactante del cambio y una visión global de los servicios climáticos y sanitarios integrados, estableciendo actividades y mecanismos catalizadores para la prestación y aplicación de la climatología y los servicios para la salud, así como definiendo áreas de grandes retos mundiales para orientar este trabajo, teniendo en cuenta las necesidades regionales y nacionales identificadas (basadas en las consultas regionales y las aportaciones de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales (SMHN));
3. El grupo de estudio desarrolló las buenas prácticas clave necesarias para el cambio transformacional y el impacto de los servicios climáticos para la protección de la salud, que sustentan las acciones y los mecanismos propuestos en el plan de implementación (véase INF: marco conceptual);
4. Se debatieron intensamente las obstrucciones técnicas a la equidad, el suministro, la integración y el acceso a los datos sobre el clima y la salud, junto con la necesidad de reforzar la capacidad nacional en los SMHN para la participación y los servicios sanitarios, así como nuevas medidas para el compromiso, la trayectoria profesional y el desarrollo de las aptitudes de los coordinadores de salud integrados;
5. El grupo de estudio identificó las cuestiones y oportunidades emergentes para mejorar el apoyo a los responsables de la toma de decisiones sobre el calor extremo y la salud, incluida la necesidad de ampliar los sistemas de alerta sanitaria por calor, las buenas prácticas en la comunicación de riesgos, la consolidación de los recursos técnicos en todos los organismos y programas de la OMM, y el apoyo a la Red Mundial de Información sobre el Calor y sus Riesgos para la Salud (GHHIN) como plataforma de interfaz de usuario;
6. El grupo de estudio debatió regularmente sobre las necesidades de comunicación y proporciona apoyo editorial para el Portal ClimaHealth de la OMS-OMM;
7. Actualización periódica y colaboración con las actividades del equipo de trabajo sobre la COVID-19 de la Junta de Investigación e identificación de nuevas necesidades y requisitos en torno a las enfermedades infecciosas (véase el documento de decisión). Se prevé una futura interacción y colaboración con el SG-URB y el SG-ENE en cuestiones de nexo entre el clima, la ciudad y la salud (calor extremo); y
8. Estudio de las oportunidades del Informe sobre los Servicios Climáticos para la Salud 2023 y necesidad de mejorar los sistemas de seguimiento de las necesidades, así como la disponibilidad, el acceso y el uso de la información climática.

#### Resultados específicos y recomendaciones

49) Evento de la COP26: "Ciencia y servicios climáticos para la adaptación de la salud" en el Pabellón de la Salud de la OMS (noviembre de 2021)

Tres consultas regionales con los coordinadores de salud integrados del SMHN y los socios del sector sanitario, Región III y IV - Las Américas (26 de octubre de 2021), Región I - África (5 de mayo de 2022), Región VI - Europa, (8 de junio de 2022).

50) Preparación de los documentos de la SERCOM:

1. Recomendación de la SERCOM: plan de aplicación para el avance de la ciencia y los servicios integrados de clima y salud 2023-2033. INF: plan de aplicación detallado estructurado en torno a seis categorías funcionales y cuatro áreas de grandes retos. INF: marco conceptual como documento de base del plan de aplicación (publicación prevista);
2. Decisión de la SERCOM: actividades de la OMM sobre el calor extremo; INF: consideraciones sobre la denominación de la ola de calor;
3. Decisión de la SERCOM: abordar la investigación y los productos en materia de enfermedades infecciosas; INF: servicios meteorológicos y de la calidad del aire para la reducción y gestión del riesgo de la COVID-19: recomendaciones para los SMHN; y
4. Decisión de la SERCOM: mejorar la interoperabilidad de los datos sanitarios y climáticos.

**Informe del Presidente del grupo de estudio sobre Servicios Energéticos Integrados**

#### Miembros

51) El SG-ENE está compuesto por 16 miembros seleccionados de la red de expertos de la OMM. Desde su composición en 2020, se han aprobado los siguientes cambios en la composición del SG-ENE:

1. Carlo Buontempo (ECMWF), director del C3S, fue sustituido por Chiara Cagnazzo, directora del sistema de información sectorial del C3S; y
2. Raphael Legrand (Météo France), responsable de Ciencia de Datos y Consultoría, fue sustituido por Michel Yann, responsable de la división ENERGIE de Météo France.

52) El SG-ENE aceptó la propuesta de la Junta de Investigación de incluir a uno de sus miembros, el Dr. Faten Attig-Bahar, en la composición del SG-ENE. El Dr. Bahar es un joven investigador de la Universidad de Cartago (Túnez), cuya experiencia se centra en la tecnología y la evaluación de la energía eólica

12 hombres y 5 mujeres

#### Reuniones/sesiones

53) El SG-ENE convocó seis reuniones; las cinco primeras reuniones se celebraron de forma virtual y la sexta de forma híbrida: en persona en la sede de la OMM en Ginebra (Suiza) y en línea a través de Microsoft Teams

1. primera reunión del SG-ENE, el 18 de diciembre de 2020, de forma virtual;
2. segunda reunión del SG-ENE, el 8 de febrero de 2021, de forma virtual;
3. tercera reunión del SG-ENE, el 24 de junio de 2021, de forma virtual;
4. cuarta reunión del SG-ENE, el 18 de octubre de 2021, de forma virtual;
5. quinta reunión del SG-ENE, el 16 de marzo de 2022, de forma virtual; y
6. sexta reunión del SG-ENE, del 24 al 26 de agosto de 2022, de forma híbrida.

#### Asuntos tratados

54) Durante el periodo del informe, se han debatido los siguientes temas en el seno del SG-ENE, a saber:

1. el grupo de estudio ha contribuido al desarrollo de la publicación "Servicios meteorológicos y climáticos para la transición energética a Net-Zero". Esta publicación es una actualización del ejemplo representativo energético del MMSC y se va a presentar en la SERCOM-2 como una directriz recomendada por la SERCOM para que los SMHN apoyen las estrategias nacionales de transición energética a Net-Zero;
2. los miembros del grupo de estudio han contribuido al informe anual sobre el estado de los servicios climáticos para la energía, que se presentará en octubre de 2022. Se organizará un evento paralelo a la COP27;
3. El grupo de estudio está desarrollando un portal en materia de energía de la OMM para que sea un centro de conocimiento y compromiso de modo que los SMHN, los investigadores y las entidades privadas encuentren información y oportunidades de asociación para desarrollar servicios energéticos integrados. El portal incluirá un atlas de resiliencia energética para cartografiar los riesgos climáticos de las infraestructuras energéticas;
4. el grupo de estudio puso en marcha una encuesta entre los miembros de la OMM para hacer un diagnóstico de las necesidades y requisitos de los SMHN en cuanto a la prestación de servicios integrados para el sector energético nacional. Más de 100 miembros completaron la encuesta. El análisis de los resultados guiará al SG-ENE a promover actividades de desarrollo de capacidades adaptadas a las necesidades regionales;
5. el grupo de estudio ha promovido dos actividades de formación en línea: una centrada en el sector energético europeo en septiembre de 2021 y otra centrada en Asia Central en febrero de 2022. En el futuro se promoverán cursos de formación más regulares, junto con actividades complementarias sobre el desarrollo de capacidades. Se está elaborando un plan quinquenal de desarrollo de capacidades;
6. el grupo de estudio está estableciendo vínculos dentro de la estructura de gobierno de la OMM, especialmente con la Junta de Investigación, el SG-URB, el SC-CLI, el SG-HYD y el recién formado SG-GHG de la INFCOM. También tiene una fuerte interacción con la Agencia Internacional de Energía (AIE) a través de los equipos técnicos de la AIE en materia de energía eólica y solar y la participación en el grupo de consulta de resiliencia ante el clima de la AIE. Se han llevado a cabo actividades conjuntas con ONU-Energía y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y se han firmado memorandos de entendimiento con SEforALL, la Fundación ENEL, la Coalición para una Infraestructura Resiliente a los Desastres (CDRI) y la IRENA;
7. resultados específicos y las recomendaciones para la SERCOM-2; el SG-ENE presentará una recomendación de buenas prácticas/directrices sobre servicios meteorológicos y climáticos para la transición energética a la Net-Zero para su aprobación;
8. el plan de desarrollo de capacidades basado en los resultados de la encuesta sobre la energía no estará listo para su aprobación, no obstante, podría mencionarse como un próximo resultado del SG-ENE; y
9. los Miembros deben estar al tanto y enlazarse con el acto de presentación del informe sobre el estado de los servicios climáticos y las actividades de la COP27.

### Informe de la Presidencia del Grupo de Estudio sobre Servicios Urbanos Integrados

#### Miembros

55) El SG-URB contaba con nueve miembros seleccionados de la red de expertos de la OMM (la lista figura a continuación). En julio de 2021, el Dr. Anurag DIPANKAR, de los Servicios Meteorológicos de Singapur, informó de que ya no podría formar parte del grupo de estudio, ya que dejó los Servicios Meteorológicos de Singapur para incorporarse al estudio de ingeniería agronómica (ETH Zurich). El Dr. Kirill Tudriy de Roshydromet no estuvo activo (ni asistió a las reuniones del grupo ni respondió a los correos electrónicos) después de agosto de 2021.

Dra. Feng LIANG - Copresidenta - (Administración de Meteorología de China); Dr. Gerald MILLS - miembro - (University College Dublin, Irlanda); Dr. Valery MASSON - miembro - (MétéoFrance); Dra. Kenza KHOMSI - miembro - (Met Marruecos) Prof. asoc. Chao REN - miembro - (Universidad de Hong Kong, China) Ing. Mariano RE - miembro - (Instituto Nacional del Agua, Argentina) Sr. Daniel BADER - miembro - (Instituto de la Tierra de la Universidad de Columbia, EE. UU.) Dr. Kirill TUDRIY - miembro - (Roshydromet, sin actividad después de agosto de 2021) Dr. Anurag DIPANKAR - miembro - (Servicio Meterológico de Singapur, hasta julio de 2021)

56) Hay otros tres miembros del grupo, procedentes de ONU-Hábitat y del Local Governments for Sustainability (ICLEI), que no obtuvieron la aprobación oficial de su nombramiento porque no forman parte de la red de expertos de la OMM. La Secretaría también contactó con el Convenio Mundial de Alcaldes y el C40 para que su representante se uniera al SG-URB, pero no obtuvo respuesta.

Stefanie Holzwarth - Copresidente - (ONU-Hábitat) Nele Kapp - miembro - (ONU-Hábitat) Nazmul Huq - miembro - (ICLEI)

#### Reuniones/sesiones

57) Durante el periodo del informe se celebraron las siguientes reuniones:

1. como parte de su mandato, el SG-URB se reúne trimestralmente con todo el grupo. Además, se celebran reuniones de debate de subgrupos específicos cuando es necesario. Desde febrero de 2021 hasta julio de 2022, se celebraron un total de 7 reuniones en línea de todo el grupo y 10 de subgrupos. La próxima teleconferencia del grupo completo está programada para septiembre de 2022;
2. el SG-URB organizó un evento paralelo en la COP26 de la CMNUCC llamado "Beneficios de los Servicios Urbanos Integrados (IUS)" el 11 de noviembre de 2021 en el pabellón del IPCC-OMM-UKMO. La sesión fue moderada por el presidente de la SERCOM y en ella participaron seis miembros del SG-URB. Dos expertos presentaron el concepto general de los IUS y una visión general de las necesidades de usuario para los IUS, respectivamente. Cuatro expertos actuaron como ponentes para debatir los retos y las oportunidades de desarrollo y aplicación de elementos de servicios urbanos integrados en todo el mundo;
3. el proyecto piloto de la AR II de la OMM sobre la implicación público-privada de los servicios meteorológicos inteligentes en las megaciudades (PPE-SMSC) contribuirá a la demostración de la aplicación práctica de los IUS en varias ciudades de China. Dos de los miembros del SG-URB fueron invitados a asistir a la reunión de inicio del proyecto el 25 de febrero de 2022 y fueron nombrados, respectivamente, miembro y copresidente del Comité asesor científico del proyecto piloto;
4. un representante del SG-URB asistió a la cuarta reunión del grupo asesor de la Iniciativa de la OMM para la Predicción de Crecidas, en diciembre de 2021, y a la novena reunión del Comité Permanente de Servicios Hidrológicos, en marzo de 2022, para aconsejar tomar en consideración las crecidas urbanas y costeras en el Plan de Acción Hidrológica e incluir los modelos de crecidas urbanas en el catálogo de modelos del SC-HYD;
5. uno de los elementos importantes del trabajo del SG-URB es la creación de colaboraciones fuera de la OMM. Desde julio de 2021, se organizaron varias reuniones con ICLEI para añadir preguntas a la encuesta anual de ciudades del CDP en relación con los temas que faltaban, incluyendo algunos elementos socioeconómicos. Se organizaron dos teleconferencias para explorar la conexión entre el SG-URB y UrbanShift con el fin de ayudar a las ciudades a aprovechar las oportunidades de los IUS como parte de una solución para maximizar la resiliencia urbana;
6. El 24 de mayo de 2022 se organizó un seminario web dedicado a la presentación de las buenas prácticas de modelización de alta resolución para los IUS; y
7. las actividades urbanas en el seno de la OMM están repartidas entre diferentes organismos y a menudo no se ejecutan de forma coordinada. Para establecer un primer intercambio de información se organizó un taller específico en la sede de la OMM en Ginebra del 13 al 15 de junio de 2022.

#### Asuntos tratados

58) El SG-URB estudia la posibilidad de ampliar su número de miembros. En particular, considera la posibilidad de solicitar expertos en observación urbana y evaluación socioeconómica. Pide a la Secretaría y al Grupo de Gestión de la SERCOM que le ayude a identificar a los expertos adecuados.

59) Resultados específicos y recomendaciones:

1. el SG-URB contribuyó al desarrollo de la sección dedicada al diseño de la red urbana para la Guía de Alto Nivel 2040 del Sistema Mundial Integrado de Sistemas de Observación de la OMM (WIGOS);
2. las buenas prácticas de modelización de alta resolución para los IUS se presentarán a la SERCOM II para su aprobación;
3. el SG-URB trabaja con los demás grupos para elaborar el resumen y las recomendaciones del taller sobre la integración de las actividades relacionadas con las ciudades en la OMM;
4. se está preparando la aplicación de los Servicios Integrados Urbanos Hidrometeorológicos, Climáticos y Medioambientales (Volumen III de las Orientaciones sobre los IUS); y
5. el SG-URB contribuye al memorando de acuerdo entre la OMM y ONU-Hábitat en relación con la cooperación en materia de los IUS.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_